

IMPERPUMA BP AL3



Lámina asfáltica a base de betún aditivada con polímeros. Cumple la norma UNE EN 13707

DESCRIPCIÓN

Lámina impermeabilizante de 1m x 12m x 3 Kg/m² de betún aditivado con polimeros no armada con autoprotección metálica, terminada con hoja de aluminio gofrado de 80 micras de color natural o rojo en cara externa y film de polietileno antiadherente en la cara interna. Lámina bituminosa impermeabilizante ideal para la impermeabilización de cubiertas de betún aditivado con polimeros no armada con autoprotección metálica tipo LA-30/M-NA.

COMPOSICIÓN

Está compuesta por mástico de betún aditivado con polimeros, acabada con una hoja de aluminio gofrado de 80 micras de color natural o rojo en la cara externa y film de polietileno antiadherente en cara interna.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

Lámina auxiliar para remates, canalones y puntos singulares.

MODO DE EMPLEO

Colocar por adhesión mediante soplete.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- No recomendada para sistemas monocapa, lámina inferior en sistema bicapa, cubierta bajo protección pesada y cubierta ajardinada.
- Almacenar en posición vertical.
- Resguardar de la interperie y la humedad.
- No aplicar a temperaturas inferiores a +5°C.
- En general, la puesta en obra de la protección de la impermeabilización se llevará a cabo lo antes posible, especialmente en el caso de soluciones no adheridas, para las cuales se recomienda que no estén expuestas a la intemperie durante un período mayor que 72 h.

PRESENTACIÓN

Se presentan paletizados a 25 rollos por palé.
Tiempo máximo de almacenamiento: 2 años, resguardado de la intemperie a temperaturas superiores a +5°C.

DATOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	NORMA ENSAYO	UNIDAD	VALOR
Comportamiento Fuego Externo	prEN 13501-5	-	PND
Reacción al fuego	EN 13501-1	-	E
Estanqueidad al agua	EN 1928 (A)	-	Pasa
Resistencia Tracción Longitudinal	EN 12311-1	N/50 mm	400±200
Resistencia Tracción Transversal	EN 12311-1	N/50 mm	400±200
Alargamiento a la rotura longitudinal	EN 12311-1	%	PND
Alargamiento a la rotura Transversal	EN 12311-1	%	PND
Resistencia a la penetración de raíces	prEN 13948	-	PND

ASFÁLTICOS

IMPERPUMA BP AL3

Resistencia a carga estática	EN 12730	Kg	PND
Resistencia a impacto	EN 12691	mm	PND
Resistencia de junta a cizalla	EN 12317-1	N/5 cm	PND
Plegabilidad	EN 1109	°C	≤ +5
Transmisión vapor de agua	EN 1931	(m ² .s.Pa)/Kg	PND
Resistencia a la fluencia	EN 1110	°C	≥ 70
Estabilidad dimensional	EN 1107-1	%	PND
Adhesión de gránulos	EN 12039	%	PND
Sustancias peligrosas	-	-	PND

PND: Prestación No Determinada; Pasa: Positivo; No pasa: Negativo

OTRAS CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	NORMA ENSAYO	UNIDAD	VALOR
Defectos visibles	EN 1850-1	-	Sin defecto
Masa	EN 1849-1	Kg/m ²	[2.85-3.30]
Longitud	EN 1848-1	m	12
Ancho	EN 1848-1	m	1
Rectitud	EN 1848-1	-	Pasa
Superficie Rollo	-	m ²	12

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.